



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2014 - Año de Homenaje al
Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del
Combate Naval de Montevideo"



Ref. EXP-UNC: 0051164/2013

Córdoba, 06 MAR 2014

VISTO

La Licitación Privada N° 52/2013 que tiene por objeto la Contratación del "Servicio de Vigilancia" autorizada por Resolución Decanal N°1914/2013, tramitada en el expediente de referencia y;

CONSIDERANDO

Que la Comisión Evaluadora en cumplimiento al Artículo. N° 83 del Decreto Reglamentario N° 893/2012, emitió Dictamen de Evaluación en el que se aconseja adjudicar el servicio a la oferta más conveniente según lo solicitado; Que en los plazos previstos por el Artículo N° 92 y 93 del aludido cuerpo Legal, no se presentaron impugnaciones al Dictamen de Evaluación de la Comisión Evaluadora,

Que se cuenta con la factibilidad presupuestaria para hacer frente a dicha erogación;

Por ello

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar la Licitación Privada 52/2013 realizada con el objeto de la Contratación del Servicio de Vigilancia para Facultad de Psicología, adjudicando a las casas, por los motivos y por los montos aproximados, sujetos a redondeos por los programas de facturación, que se detallan a continuación, en todos los casos, por resultar propuestas admisibles:

A la firma COOPERATIVA DE TRABAJO DE SERVICIO DE VIGILANCIA ALERTA LIMITADA – C.U.I.T. 30-65585612-5 para el/los renglón/es: 1, por ser la oferta de menor precio entre las ofertas admisibles, por un monto total de \$409.530,00 (Pesos Cuatrocientos Nueve Mil Quinientos Treinta con 00/100).

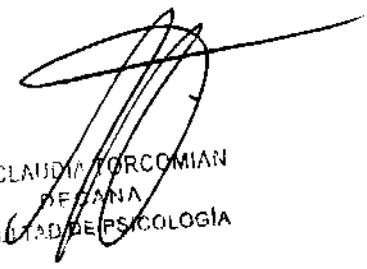
ARTICULO 2°: Imputar el monto total de la presente erogación al Fondo Universitario en Dependencia o en su defecto a Contribución Gobierno Nacional

ARTICULO 3°: Dése al registro de resoluciones, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°: 245


MARIANA PETIT
Vicedecana
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba




LIC. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA